

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA REVISIÓN N° 14 DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS AL EXTERIOR (MCDE) DE C.N. VANDELLÓS II.

Con fecha 6 de octubre de 2010, procedente de la Central Nuclear de Vandellós II , se recibió en el CSN (nº. de registro de entrada 41971), con su escrito de fecha 6 de octubre de 2010, la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-009, revisión 1, del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE). Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la carta de referencia CSN-CDSN-10-53 de 16 de febrero de 2010, sobre vigilancia y control de los efluentes de la operación en condiciones normales del sistema de filtración del edificio de combustible.

La citada propuesta tiene por objeto la incorporación de la descarga de la ventilación filtrada del edificio de combustible como vía principal de emisión de efluentes gaseosos en el MCDE. Las secciones del documento que se modifican son las siguientes: Índice; 2.2- Efluentes radiactivos gaseosos; 3.2- Vías de emisión y vigilancia de efluentes gaseosos; 4.2- Metodología de cálculo de dosis al exterior debida a los efluentes gaseosos y 6- Relación de procedimientos aplicables a vertidos.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, el titular de la central ha remitido al CSN modificaciones de la propuesta inicial mediante escrito de referencia CNV-L-CSN-5533, recibido en el CSN con fecha de 13 de abril de 2011 (nº de registro de entrada 41086). Las páginas modificadas se listan e incluyen como Anexo al presente escrito.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 30 de junio de 2011, ha estudiado la propuesta mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado apreciarla favorablemente, con las hojas modificadas que se incluyen en el citado Anexo. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril.

La propuesta de revisión PC-009, revisión 1, junto con las páginas modificadas que se incluyen en el Anexo al presente escrito, una vez aprobadas constituirán la revisión 14 del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior de C. N. Vandellós II

Madrid, 30 de junio de 2011

LA SECRETARIA GENERAL

Purificación Gutiérrez López

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID

ANEXO

PÁGINAS QUE SE MODIFICAN RESPECTO DE LA PORPUESTA DE CAMBIO PC-009, REVISIÓN 1 DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS AL EXTERIOR

Página 39 de 148 (Tabla 2.2-3)

Páginas 41 y 42 de 148 (Anotaciones de la tabla 2.2-3 (Hoja 2 de 2))